



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

SESIÓN NÚM. 1/2019, ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO, DEL DIA 10 DE ENERO DE 2019.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial “Los Doce Linajes”, a diez de enero de dos mil diecinueve, previa convocatoria y orden del día distribuidos con la debida antelación, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia inicial de los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. CARLOS MARTINEZ MINGUEZ

1º TTE. DE ALCALDE: D. LUIS A. REY DE LAS HERAS.

2º TTE. DE ALCALDE: D^a MARTA CÁCERES PIÑUEL

D^a ANA ALEGRE MARTÍNEZ

D^a MARIA TERESA VALDENEBRO MATEO

D. JESÚS JUAN BAREZ IGLESIAS

D^a INÉS ANDRÉS SALINAS

D. FRANCISCO JAVIER MUÑOZ EXPÓSITO

D^a LOURDES ANDRÉS CORREDOR

D^a ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

D^a ANA MARÍA CALVO SACRISTÁN

D^a M^a JOSÉ FUENTES MARTÍNEZ

D. JOSÉ MANUEL HERNANDO GARCÍA

D. JOSÉ JAVIER MARTÍN DELGADO

D^a M^a DEL PERPETUO SOCORRO PÉREZ SANTABÁRBARA

D. ALBERTO JESÚS RODRÍGUEZ LATORRE

D^a EVA GARCÍA IZUEL

D. JESUS DE LÓZAR DE GRADO

D. LUIS ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ

D. ENRIQUE GARCÍA DOMÍNGUEZ

SR. INTERVENTOR: D. JOSÉ LUIS LÓPEZ NAVARRO.

SR. SECRETARIO GENERAL: D. MARIANO A. ARANDA GRACIA

ASISTENCIA: D^a M^a PAZ MARTÍNEZ ASENSIO, FUNCIONARIA DE LA SUBESCALA ADMINISTRATIVA.

Excusa su asistencia D. Adolfo Sainz Ruiz.

LA PRESIDENCIA, A LAS 11,05 HORAS, DECLARA ABIERTA LA SESIÓN.

SR. ALCALDE: Buenos días. Comenzamos la sesión ordinaria del pleno correspondiente al mes de enero.

1.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE CONCEJALES DELEGADOS DICTADOS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 2018.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de la Alcaldía dictados del 1 al 31 de diciembre de 2018, números 708 al 837 ambos inclusive. Asimismo, se da cuenta de las Resoluciones y Decretos de los Concejales Delegados de las siguientes Áreas: Desarrollo Económico y Empleo, Medio Ambiente, Movilidad y Sostenibilidad Urbana y Organización y Modernización Administrativa, dictados durante el mes de diciembre de 2018, que han estado a disposición de los Sres. Concejales con la documentación de los demás asuntos incluidos en el Orden del Día, quedando cumplido en consecuencia el trámite de dación de cuenta.

SR. ALCALDE: Gracias, señor Secretario, y disculpar, porque se me ha pasado, disculpar al portavoz del Grupo Popular que por cuestiones personales no puede asistir al pleno, para que conste en acta.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD URBANA RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N° 25 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Examinado el expediente relativo a la aprobación definitiva de la modificación núm. 25 del PGOU.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Medio Ambiente y Sostenibilidad Urbana emitido en sesión celebrada el

4 de enero de 2019, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los concejales, acuerda:

1.- Estimar parcialmente la alegación presentada por D. Alejandro Cabrerizo de Marco con el contenido que figura en el informe emitido al efecto.

2.-Aprobar definitivamente la modificación núm. 25 del PGOU, Ordenanza 6, con el contenido del texto refundido presentado en fecha 20 de diciembre 2018 con los cambios cuya relación y motivo se indican en el Anexo al informe obrante en el expediente.

SR. ALCALDE: Pasaríamos ahora al turno, que no está incluido en el Orden del Día, pero que por acuerdo de Portavoces recogemos en Mociones, Ruegos y Preguntas.

3. MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

ÚNICA:

Por unanimidad de los Concejales se aprueba la urgencia y la procedencia de su debate en el Pleno (91.4 ROF).

MOCIÓN.- DICTÁMEN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE ACCIÓN SOCIAL, COOPERACIÓN E IGUALDAD RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS JATÚN CIÉNEGA Y PUNACACHI BAJO, MUNICIPIO MOROCHATA, SEGUNDA SECCIÓN DE LA PROVINCIA APOPAYA, DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, CONVOCATORIA 2017.

Examinada la solicitud presentada por la ONG AMYCOS en la que solicita autorización para proceder a la ampliación de tres meses del periodo de ejecución (hasta el 19 de febrero de 2019) del proyecto mencionado, justificado por el incremento de precipitaciones en Bolivia en los últimos meses que ha afectado a la zona de intervención del proyecto.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Municipal Informativa de Acción Social, Cooperación e Igualdad emitido en sesión celebrada el

20 de diciembre de 2018, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los concejales, acuerda

Ampliar el periodo de ejecución de la citada subvención en tres meses, pasando a ser del 20 de noviembre de 2018 al 19 de febrero de 2019.

A las 11,09 horas se levanta la sesión. Doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE